

Listado de municipios en riesgo contra fiebre amarilla

El Ministerio de Salud y Protección Social dio a conocer el listado de municipios donde se recomienda la vacunación como medida de salud pública para la prevención de la fiebre amarilla, y expuso otras medidas transitorias para extranjeros provenientes de Brasil y tres países africanos donde el brote está actualmente activo.

Elaborado a partir de la evidencia de circulación del virus desde el año 2000 hasta la fecha, el listado incluye, principalmente, la Amazonía, la mayor parte de la Orinoquía, la Sierra Nevada de Santa Marta, la serranía del Perijá y la región del Darién. Asimismo el Ministerio reiteró que históricamente la presentación del certificado de vacunación de fiebre amarilla ha sido requisito para el ingreso a 36 parques nacionales naturales de Colombia.

El ministro de Salud, Alejandro Gaviria Uribe, destacó que en Colombia hay 32 millones de personas vacunadas contra la fiebre amarilla, con un biológico que es 99 % efectivo, gratuito y da protección para toda la vida con una sola dosis. Actualmente hay disponibles 2,4 millones de dosis para quienes no se han vacunado.

“Quienes vayan a viajar a los municipios en riesgo se recomienda, no es exigencia, que se vacunen contra esta enfermedad. A quienes no se puedan vacunar, como menores de un año, mujeres embarazadas y adultos mayores de 60 años, se les recomiendan las medidas de prevención de salud pública para evitar que los pique el mosquito que transmite la enfermedad”, aseguró.

Al cierre de 2016, se confirmaron en Colombia siete casos por laboratorio, de los cuales seis fallecieron. Uno de estos provino de Perú (Caballococha). A marzo 18 de 2017, no se han confirmado nuevos casos en el país. [Ampliar](#)



Brotos reportados en América del Sur



En América, durante el año 2016 se presentaron brotes en Perú, en los cuales se notificaron 79 casos confirmados con una tasa de letalidad del 30%. Hasta la semana epidemiológica 2 de 2017, se notificó un caso probable en el departamento de Cusco.

En Colombia en el año 2016 se presentaron seis (6) casos de fiebre amarilla salvaje no urbana, los cuales todos fallecieron, entre ellos uno (1) procedente de Perú.

El brote más recientemente reportado en las Américas es en Brasil, que a la fecha ha alcanzado 1.060 casos notificados, 215 casos confirmados, 80 descartados y 116 muertes en todo el país; de estos decesos, 70 fueron confirmados y 3 descartados, mientras que 93 permanecen en investigación, según actualización epidemiológica de fiebre amarilla de la OMS/OPS.

En Brasil, el estado más afectado es Minas Gerais, el segundo más poblado de este país, con 191 casos y 61 muertes confirmadas. [Ampliar](#)

Termómetro: En 47 países del mundo...



...de África, América Central y Sudamérica existen brotes de fiebre amarilla. Los viajeros infectados

procedentes de esas zonas pueden exportar la enfermedad a países donde no hay fiebre amarilla, pero la enfermedad también se puede propagar con facilidad si en el país hay especies de mosquitos capaces de transmitirla, condiciones climáticas específicas y el reservorio animal necesario para mantenerla.

Recuerde que si una persona presenta brote en la piel y fiebre después de regresar de viaje o a la llegada al país que visita, debe acudir al servicio de salud y referir el antecedente de viaje. Si presenta diarrea, debe consumir abundante líquido e ir de inmediato a los servicios de salud. Los viajeros siempre deben preguntar si el país de destino exige alguna vacuna, la cual deben aplicarse por lo menos 10 días antes de viajar. [Ampliar](#)

Diez departamentos de Colombia son prevalentes para la fiebre amarilla

El Ministerio de Salud informó que el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) dispone de puntos de vacunación en todo el territorio nacional. Cualquier ciudadano puede obtener la vacuna allí de manera gratuita.

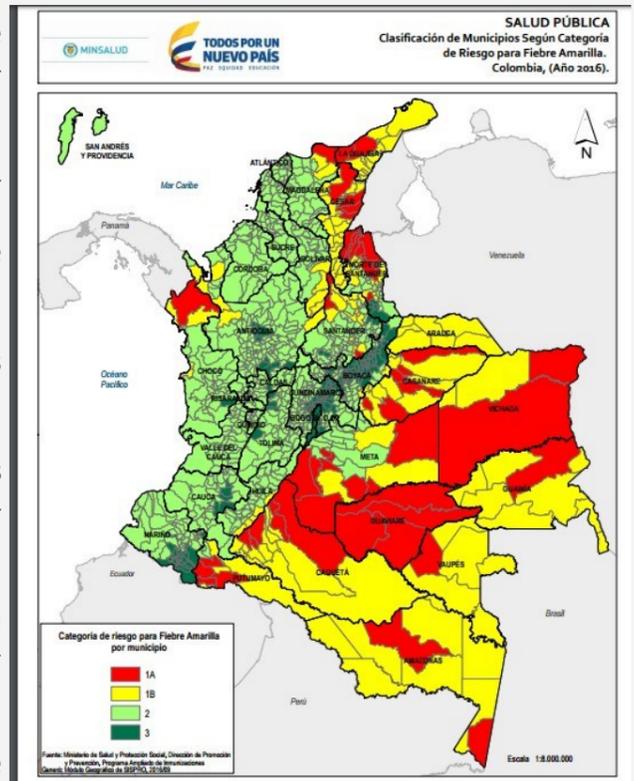
Diego Alejandro García Londoño, Coordinador Nacional del (PAI), añadió que en los departamentos que concentran el mayor riesgo (Amazonas, Caquetá, Casanare, Chocó, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada) la vacuna debe ser administrada a partir de los 12 meses de edad, y en el resto del país los 18 meses.

Asimismo, el Ministerio informó que quienes ingresen, laboren o residan en las zonas transitorias veredales de normalización deben estar vacunados contra fiebre amarilla.

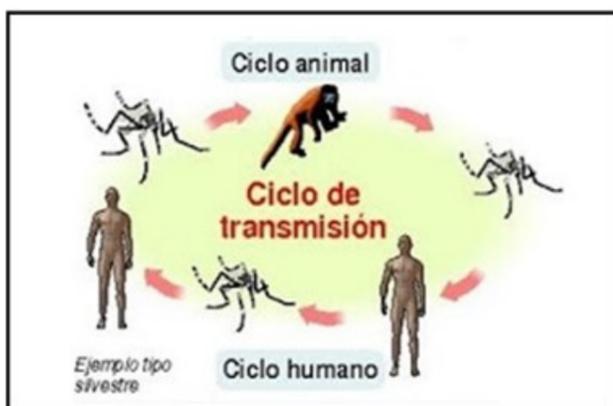
La vacuna no es recomendada a mayores de 60 años o más. En estos casos, deben tenerse otras medidas de prevención, como evitar el ingreso a zonas endémicas o tomar medidas de protección de barrera.

En el caso de viajeros internacionales menores de un (1) año de edad que requieran entrar a un país que exija la vacuna para ingresar a su territorio, se podrá vacunar solamente previa evaluación del caso particular por parte del pediatra.

De acuerdo con la normatividad vigente, los entes territoriales, las instituciones prestadoras de servicios (IPS) y las entidades promotoras de salud (EPS) deben, entre otros aspectos, intensificar la vacunación, generar las capacidades técnicas en los trabajadores para el manejo oportuno y adecuado de posibles casos, y notificar los casos, de manera inmediata, tanto al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) –a cargo del Instituto Nacional de Salud (INS)– como al Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud. [Ampliar](#)



Ciclo de transmisión de la fiebre amarilla



Fuente: http://eljustoreclamo.blogspot.com.ar/2008_01_13_archive.html

El virus de la fiebre amarilla se transmite por mosquitos infectados, generalmente del género aedes (los mismos que transmiten zika, chikunguña y dengue).

También la transmiten los mosquitos haemagogus, que se encuentran sobre todo en la selva. Los mosquitos se infectan cuando pican a personas o monos infectados. La enfermedad no se transmite por contacto entre personas. El aumento del contacto entre las personas y los mosquitos infectados puede generar epidemias, sobre todo en zonas urbanas en las que la población no está vacunada contra la fiebre amarilla.

La vacunación es la medida más importante para prevenir esta enfermedad. La vacuna se utiliza desde hace varios decenios, es segura y asequible, y confiere protección a más del 90% de los vacunados en los 10 días siguientes a su administración, y al 99% de ellos en los 30 días siguientes. Una sola dosis protege de por vida. [Ampliar](#)

La vacunación es la medida más importante para prevenir esta enfermedad. La vacuna se utiliza desde hace varios decenios, es segura y asequible, y confiere protección a más del 90% de los vacunados en los 10 días siguientes a su administración, y al 99% de ellos en los 30 días siguientes. Una sola dosis protege de por vida. [Ampliar](#)

Termómetro: En zonas prevalentes...



...se adelantará el esquema de vacunación para los 12 meses de edad –previa evaluación médica pediátrica–, sobre todo para los diez departamentos que tienen prevalencia de la enfermedad. Para el resto de los 22 departamentos y cuatro distritos la vacunación se debe realizar a los 18 meses de edad.

No obstante, algunas personas no deberían vacunarse de forma sistemática sobre todo los lactantes menores de nueve (9) meses (o de menos de seis (6) meses durante los brotes, cuando los riesgos derivados de la enfermedad son superiores a los de efectos adversos de la vacuna); tampoco las embarazadas; las personas con alergia grave a las proteínas del huevo; las personas con inmunodeficiencias graves y los mayores de 60 años. [Ampliar](#)

Síntomas y diagnóstico de la fiebre amarilla



El periodo de incubación es de 3 a 6 días. Los síntomas suelen presentarse en 2 fases. La primera, aguda, se caracteriza por fiebre, dolores musculares, sobre todo de espalda, cefaleas, escalofríos, pérdida de apetito y náuseas o vómitos. La mayoría de los casos mejoran y los síntomas desaparecen al cabo de 3 o 4 días.

Sin embargo, un pequeño porcentaje de pacientes entra en una segunda fase, más tóxica, en las 24 horas siguientes a la remisión inicial. Entonces presentan fiebre elevada, ictericia (color amarillo en la piel) y dolor abdominal con vómitos y deterioro de la función renal. Puede haber hemorragias bucales, nasales, oculares o gástricas, con aparición de sangre en los vómitos o las heces. La mitad de los pacientes que entran en esta fase tóxica fallece en un lapso de 10 a 14 días, mientras que la otra mitad se recupera sin daños orgánicos importantes.

Los médicos que atiendan a un paciente pueden no saber si tiene fiebre amarilla basándose únicamente en los síntomas, sobre todo cuando en la zona

también son frecuentes muchas de las enfermedades antes mencionadas. Para confirmar la sospecha de fiebre amarilla son necesarias pruebas de laboratorio.

Los análisis de sangre pueden detectar anticuerpos contra el virus, que demuestran que la persona se ha infectado o ha sido vacunada. También se utilizan otras técnicas para identificar el virus en muestras de sangre o en el tejido hepático obtenido después de la muerte. Estas pruebas requieren personal de laboratorio muy capacitado y equipos y materiales especializados. [Ampliar](#)

Certificaciones valederas contra fiebre amarilla



El carné blanco, que brinda el programa ampliado de inmunizaciones en el país es válido solamente para territorio colombiano. Para viajar fuera del país, se requiere el carné internacional que se diferencia por ser de color amarillo y es suministrado por los puntos de vacunación de viajero.

Quienes se hayan vacunado y tengan el carné blanco podrán solicitar la transcripción del mismo en los [puntos habilitados](#)

¿Qué sucede en caso de personas que por motivos médicos no puedan vacunarse? En estos casos las personas deben portar el certificado de las autoridades competentes o del médico tratante, de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento Sanitario Internacional 2005.

¿Pueden solicitar las aerolíneas el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, cuando se dirija a las zonas de riesgo establecidas? Sí. Al viajero nacional e internacional, cuando esté comprando su tiquete o esté realizando el chequeo de ingreso (check in) o al momento de abordar, se les podrá exigir el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla.

Hay que recordar que en vuelos nacionales esta norma se aplicará a viajeros a zonas de riesgo establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en el caso de viajeros colombianos al exterior, se verificará el antecedente de vacunación contra la fiebre amarilla si su destino es un Estado que lo solicite. [Ampliar](#)

Agenda



MinSalud le recuerda el plazo para la nominación y diligenciamiento del Registro Único de Procedimientos en Salud (RUPS). Esa actualización del Código Único de Procedimientos (CUPS) comprende la inclusión, modificación, aclaración, adición, sustitución o supresión de procedimientos en salud, así como la modificación de la nomenclatura o descripción. Mayores informes comunicarse al 3305000 extensión 3162

Síguenos en www.minsalud.gov.co; en [Facebook](#) [Instagram](#) y en [Twitter](#)